



San Juan de Pasto, 11 de Diciembre de 2017

SE Nariño 11/12/17 06:26:27
Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2017EE20674 Folios: 2 Anexos: 0
Origen: PLANEACION
Destino: DE LA TORRE LOZANO GERMAN
Asunto: San Juan de Pasto, 11 de Diciembre de 2017

Ingeniero
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.
Carrera 30A N° 12A – 24 – Barrio San Ignacio
Teléfono 7364584 – San Juan de Pasto
social@uniondelsur.co – Claudia.rozo@geocol.com.co
Ciudad.



Asunto: Reunión para tratar reubicación del Centro Educativo Pilcuán Viejo, municipio de Imues.

Respetado Ingeniero,

Por instrucciones de la Doctora Doris Gilma Mejía Benavides, Secretaria de Educación del Departamento de Nariño, la reunión para tratar temas relacionados con la reubicación del Centro Educativo Pilcuán Viejo, asociado a la Institución Educativa Jesús del Gran Poder, se realizará el día 16 de enero de 2018, partir de las 2:30 p.m., en el auditorio de la Secretaria de Educación, carrera 42B N° 18A – 85, barrio Pandiaco – Conmutador 7333737, extensión 212.

Para este fin, se invitarán a las siguientes personas:

- 1- El Alcalde del municipio de Imues
- 2- El Personero del municipio de Imues
- 3- El Enlace Educativo del municipio de Imues
- 4- El Rector de la Institución Educativa Jesús del Gran Poder
- 5- El Consejo Directivo de la Institución Educativa Jesús del Gran Poder
- 6- El Presidente o responsable de la Asociación de Padres de Familia del Centro Educativo o Institución Educativa
- 7- El vocero de los estudiantes del Centro Educativo o el Personero Estudiantil de la Institución Educativa
- 8- El vocero o docente responsable del Centro Educativo Pilcuán Viejo
- 9- Funcionarios de la Secretaria de Educación del Departamento
- 10- Funcionarios de la Concesionaria Vial Unión del Sur
- 11- En lo posible un funcionario de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednariño@sednariño.gov.co - www.sednariño.gov.co
Pasto (Nariño)





Los puntos a tratar se harán llegar a los correos electrónicos, entregados por la Concesión para tal fin días antes de la reunión, esto debido a que la Secretaría de Educación Departamental, solicito vacaciones, para atender asuntos pendientes y personales y no dejo agenda al respecto.

Atentamente,

NELSON MAURICIO NARVÁEZ CHALIAS

Profesional Universitario - Planeación Educativa – SED – Líder de Procesos Planeación Educativa; celular 3157050365.

nelsonmauricionarvaez@narino.gov.co

GUSTAVO PÉREZ LÓPEZ

Profesional Universitario - Planeación Educativa – SED

Teléfono 7333737 extensión 212.

tavopasto2@gmail.com

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pardiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

1803



E
COL